

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
RENIERMEDIOS S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, cantón Quito, el día 13 de marzo de 2020, a las 09h30 horas, en las oficinas del Estudio Jurídico Flor & Hurtado, ubicado en la Av. 12 de octubre N26-48 y Av. Orellana, Edificio Mirage, piso 08, se reúnen en Junta General Ordinaria los Accionistas de la compañía RENIERMEDIOS S.A. -----

Por **CAVENDISH SQUARE HOLDING B.V.** comparece el señor Juan Carlos Herrera, conforme consta de la carta poder que se agrega al expediente de actas; -----

Por **RUSSELL SQUARE HOLDING B.V.** comparece el señor Juan Carlos Herrera, conforme consta de la carta poder que se agrega al expediente de actas; -----

La participación en el capital de la compañía en acciones de un Dólar cada una, y por un monto total de USD \$ 50.000,00 de capital suscrito y pagado, según consta en el cuadro siguiente: ----

ACCIONISTAS	IDENTIFICACIÓN	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PORCENTAJE	ACCIONES
RUSSELL SQUARE HOLDING B.V. (Representada por Juan Carlos Herrera)	SE-Q-00000969	USD 45.000	90%	45.000
CAVENDISH SQUARE HOLDING B.V. (Representada por Juan Carlos Herrera)	SE-Q-00000495	USD 5.000	10%	5.000
<b>TOTAL</b>		<b>USD 50.000</b>	<b>100%</b>	<b>50.000</b>

De esta manera, se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía. Los accionistas, debidamente representados por el abogado Juan Carlos Herrera, por los derechos que les asisten, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, entendiéndose por lo tanto convocada, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día, señalando además que no existirá grabación magnetofónica de la presente junta, conforme lo dispone el artículo 233 de la Ley de Compañías: -----

1. **Conocer y aprobar del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019;** -----
2. **Conocer y aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019;** -----
3. **Conocer y aprobar el Informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico del año 2019;** -----
4. **Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019;** -----
5. **Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas correspondientes al ejercicio económico del año 2019;** -----
6. **Resolver respecto de la designación del Comisario para el ejercicio fiscal 2020;** -----

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta General de Accionistas el señor Juan Carlos Herrera; y, como Secretario Ad-Hoc el señor Efraín Alejandro Pérez Arellano. La Presidencia, luego de ratificar la totalidad del capital suscrito de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y dispone que se proceda a conocer el orden del día y resolver lo que corresponda. Sobre los puntos del orden del día, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas en forma unánime, conoce y resuelve: -----

**1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019;** -----

La Presidencia dispone que por Secretaría se ponga en conocimiento de la Junta General el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019. Luego de su lectura completa, se mociona su aprobación. Al no haber comentarios o preguntas al respecto, el Secretario recuerda a los presentes que, según lo establece el ordenamiento jurídico ecuatoriano, los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto, procede a aceptar la votación y anuncia que la moción se aprueba por unanimidad de los votos presentes. -----

**2. Conocer y aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019;** -----

La Presidencia dispone que por Secretaría se ponga en conocimiento de la Junta General de Accionistas el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Luego de su lectura completa, se mociona su aprobación. Al no haber comentarios o preguntas al respecto, el Secretario recuerda a los presentes que, según lo establece el ordenamiento jurídico ecuatoriano, los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto, procede a aceptar la votación y anuncia que la moción se aprueba por unanimidad de los votos presentes. -----

**3. Conocer y aprobar el Informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico del año 2019;** -----

La Presidencia dispone que por Secretaría se ponga en conocimiento de la Junta General de Accionistas el Informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Luego de su lectura completa, se mociona su aprobación. Al no haber comentarios o preguntas al respecto, el Secretario recuerda a los presentes que, según lo establece el ordenamiento jurídico ecuatoriano, los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto, procede a aceptar la votación y anuncia que la moción se aprueba por unanimidad de los votos presentes. -----

**4. Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019;** -----

La Presidencia dispone que por Secretaría se ponga en conocimiento de la Junta General de Accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019. Luego de su lectura completa, se mociona su aprobación. Al no haber comentarios o preguntas al respecto, el Secretario recuerda a los presentes que, según lo establece el ordenamiento jurídico ecuatoriano, los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto, procede a aceptar la votación y anuncia que la moción se aprueba por unanimidad de los votos presentes. -----

**5. Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas correspondientes al ejercicio económico del año 2019; -----**

Toma la palabra el Señor Juan Carlos Herrera quien mociona que durante el ejercicio económico 2019 se generaron pérdidas, por lo que mociona sean compensadas con las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores. Al no haber comentarios o preguntas al respecto, el Secretario recuerda a los presentes que, según lo establece el ordenamiento jurídico ecuatoriano, los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto, procede a receptor la votación y anuncia que la moción se aprueba por unanimidad de los votos presentes. -----

**6. Resolver respecto de la designación del Comisario para el ejercicio fiscal 2020; -----**

La Presidencia mociona que se designe a César Eduardo Palma Maldonado como Comisario de la compañía para el ejercicio fiscal 2020. Al no haber comentarios o preguntas al respecto, el Secretario recuerda a los presentes que, según lo establece el ordenamiento jurídico ecuatoriano, los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto, procede a receptor la votación y anuncia que la moción se aprueba por unanimidad de los votos presentes. -----

Por no haber más puntos a tratarse en el orden del día, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por los Accionistas que representan el 100% del capital social de la Compañía, conjuntamente con el Secretario que certifica. Al ser las 10h45 se levanta la sesión: -----

 <p>Por CAVENDISH SQUARE HOLDING B.V. (Representada por Juan Carlos Herrera)</p>	 <p>Por RUSSELL SQUARE HOLDING B.V. (Representada por Juan Carlos Herrera)</p>
 <p>Juan Carlos Herrera Presidente Ad Hoc de la Junta</p>	 <p>Efraín Alejandro Pérez Arellano Secretario Ad-Hoc de la Junta</p>